

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 12 DE JULIO 1979.

En la Casa Consistorial de Sant Quirze del Vallés, a doce de julio de mil novecientos setenta y nueve, y siendo la hora señalada y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ENRIC ABAD PLA, asistidos del infrascrito Secretario Habilitado Montserrat Uive Ila, concurren previa citación en forma los Concejales D. MATEO TRIQUELL UOBET, D. JOSE IGNACIO RODRIGUEZ ALVAREZ, D. JOSE MANUEL PARRA CAMPOS, D. JOSE JOAQUIN CANALS RODRIGUEZ, D^a ANA MARIA LOPEZ MENDEZ, D. JOSE ESCOLA MASAGUE, D. JOSE LUIS DOYA PEREZ, D. MIGUEL BARRAGAN FERNANDEZ, D. FRANCESC AYATS FARRE, y D. ESTEBAN VALLS FONS, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria.

PRESTAMO Y SUBVENCION CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL.

Por el Sr. Alcalde es presentado el proyecto para la construcción de un Mercado Municipal en esta población, ya que en la actualidad no existe ninguno, acogiéndose a la subvención y préstamo que se establecen en la Orden de 5 de Diciembre de 1978 y en el Real Decreto 418/1979 de 20 de Febrero respectivamente, que concede el INSTITUTO DE REFORMA DE LAS ESTRUCTURAS COMERCIALES (IRESCO).

Seguidamente y por unanimidad se acuerda solicitar del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), la concesión de un préstamo de veintitres millones de pesetas, (23.000.000.-Ptas.) para financiar la construcción de un Mercado Municipal, necesario y urgente al amparo todo ello de lo previsto en el Real Decreto 418/1979 de 20 de Febrero, comprometiéndose este Ayuntamiento a realizar los demás trámites que sean precisos y ha adoptar los compromisos relativos a amortización del préstamo

y demás que procedan una vez se haya obtenido la concesión inicial del préstamo solicitado.

Al propio tiempo y acogiéndose a lo autorizado por la orden del Ministerio de Comercio de 8-12-48, se acuerda solicitar del propio Instituto una subvención de diez millones de pesetas (10.000.000 ptas) con destino a la construcción del Mercado y obras complementarias.

ACUERDO PARA SOLICITAR LA ATSCRIPCION EN COMISION DE SERVICIOS A ESTE AYUNTAMIENTO DEL SECRETARIO D. MANUEL COLOM MESALLES.

Por el Sr. Alcalde se propone a la Corporación se acuerde solicitar de la Dirección General de Administración Local la atribución en Comisión de Servicios a este Ayuntamiento del Secretario Don MANUEL COLOM MESALLES, titular, del Ayuntamiento de Morata de Jalón - Zaragoza -, funcionario que se considera con aptitud suficiente para el cumplimiento de los servicios administrativos Municipales, algunos de los cuales quedaron paralizados desde que se produjo la vacante de esta Secretaría.

La Corporación por unanimidad acuerda, solicitar a la Dirección General de Administración Local, la atribución en comisión de servicios del citado funcionario, a este Ayuntamiento a la mayor brevedad posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la presente sesión extraordinaria siendo las veinte horas, de que doy fe.

Ana M. López

Miquel